



Importancia de la evaluación de Estados Financieros e Informes de Atestiguamiento de ingresos de las personas Naturales y Jurídicas

Los Estados Financieros e Informes de Atestiguamiento de ingresos, son instrumentos que permiten suministrar información económica-financiera de una entidad o persona natural, el cual tiene características formales de presentación y vienen acompañados de un informe con las resultas de la información emitida, la misma deberá estar firmada y emitida por un Contador Público Colegiado.

Dichos instrumentos deben ser consignados por Inversores, Proveedores, de acuerdo a las políticas de conocer al Inversor y al Proveedor, establecidos en la normativa vigente para la Administración de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos.

Cabe destacar que el Contador es un profesional calificado para la emisión de la información económica y financiera, por cuanto ellos deberán validar que efectivamente cada cuenta que integra el estado financiero tenga sus soportes, facturas, estados de cuenta que avalan las transacciones y operatividad en el caso de personas jurídicas, a las personas naturales también deben solicitarles soportes que avalen la información que se va a certificar.

Es a través de dichos instrumentos que se puede estimar los ingresos y erogaciones que tiene una persona Natural y Jurídica y permitirá evaluar el Riesgo que representa para la Institución con la que el inversor o proveedor desea contratar los servicios bien sea de financiamiento como de inversión.

